



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Matemáticas**

**ACTA  
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Enríquez. Ver., siendo las dieciocho horas del día 1 de diciembre de 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana (U V), reunidos los CC. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora y Fís. Luis David Valenzuela Alacio, Director y Secretario de la Facultad de Matemáticas de la U V, respectivamente; así como, los CC. Mtra. Ana Teresa Alonso Herrera, Dr. Jorge Alvarez Mena, M. Mat. Jorge Luis Arroyo Neri, Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido, Dra. Eloisa Benitez Mariño, Dr. Luis Alfredo Dupont García, Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, Dr. Carlos González Flores, M.I.A. Patricia González Gaspar, Dr. Carlos Alberto Hernández Linares, M. Mat. Mauricio Hernández Marroquín, Dr. Guillermo de Jesús Hoyos Rivera, Dr. Raquiel Rufino López Martínez, Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña, M. C. Luis Antonio Montero Ladrón de Guevara, Dr. Evodio Muñoz Aguirre, Dr. Víctor Pérez García, Dra. Liga Quintana Torres, Dr. Armando Sánchez Nungaray, José Manuel Hernández Tamariz, Citlali Amairani Herrera Ramírez, Víctor Felipe Ordoñez Arano, Daniel Anael López García, Tomás Enrique Pérez Fernández, Monserrat Hernández Jacobo, Mat. Luis Alberto Cortés Vargas y M. en Mat. José Alfredo Zavaleta Viveros, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Matemáticas de la U V, reunidos virtualmente a través de la plataforma de videoconferencias Teams, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 27 de noviembre de 2021, en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara el C. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la Facultad de Matemáticas de la U V, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Verificación del quórum legal mediante lista de asistencia para la celebración legal de la sesión. -----
2. Lectura del acta anterior. -----
3. Nombramiento de coordinadores de academias. -----
4. Elección de un miembro del Consejo Técnico. -----
5. Elección del coordinador de seguimiento de egresados de la Licenciatura en Matemáticas. -----
6. Nombramiento del académico responsable del seguimiento del rediseño del Plan de Estudios 2020. -----
7. Comité de festejos para el LX aniversario de la Facultad de Matemáticas. -----
8. Asuntos generales. -----

1.- Estando presentes veintinueve de treinta y seis miembros que conforman actualmente la H. Junta Académica, se declara quórum legal, se aprueba por unanimidad el orden del día. -----



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Matemáticas**

**ACTA  
Junta Académica**

2.- El Secretario de la Facultad da lectura al acta anterior de fecha 4 de noviembre de 2021, se aprueba su contenido por unanimidad. -----

3.- Debido a que se ha cumplido el plazo de permanencia de los coordinadores de academia de acuerdo al reglamento correspondiente, el Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, solicita a los integrantes de la junta académica, proponer candidatos para las diferentes academias de la Licenciatura en Matemáticas. Después de considerarse las propuestas por parte del pleno, quedan electos por mayoría: Dr. Luis Alfredo Dupont García, academia de Álgebra y Geometría; Dr. Víctor Pérez García, academia de Servicio Social y Experiencia Recepcional; Dr. Jorge Álvarez Mena, academia de Análisis; Dra. Eloisa Benitez Mariño, academia de Matemática Educativa; y Dr. Evodio Muñoz Aguirre, academia de Métodos Matemáticos.

el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

La H. Junta Académica acuerda por mayoría nombrar los siguientes coordinadores de academia de la Licenciatura en Matemáticas:

ACADEMIA	COORDINADOR
Álgebra y Geometría	Dr. Luis Alfredo Dupont García
Servicio Social y Experiencia Recepcional	Dr. Víctor Pérez García
Análisis	Dr. Jorge Álvarez Mena
Matemática Educativa	Dra. Eloisa Benitez Mariño
Dra. Eloisa Benitez Mariño	Dr. Evodio Muñoz Aguirre

4.- El Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, se dirige al pleno para informar que de acuerdo al Artículo 306 fracción IV del Estatuto General, es necesario elegir un miembro del Consejo Técnico debido a que se ha cumplido el plazo de vigencia en este Cuerpo Colegiado de un maestro representante. Enseguida, solicita a los miembros de la junta que propongan candidatos para el puesto mencionado. Una vez escuchadas las propuestas se lleva a cabo la votación y resulta electo por mayoría el Dr. Carlos Alberto Hernández Linares. A continuación, se procede a la elección para suplente del Dr. Hernández Linares ante el Consejo Técnico, resultando electo por mayoría el Dr. Evodio Muñoz Aguirre. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

La H. Junta Académica acuerda por mayoría nombrar como maestro representante ante el Consejo Técnico al Dr. Carlos Alberto Hernández Linares y al Dr. Evodio Muñoz Aguirre como su suplente. -----

5.- El Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, solicita a los miembros de la junta proponer candidatos para elegir al Coordinador de seguimiento de



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Matemáticas**

**ACTA  
Junta Académica**

egresados de la Licenciatura en Matemáticas para los próximos dos años. Se propone solamente a la Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido, quien resulta elegida por mayoría de votos.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

La H. Junta Académica acuerda por mayoría nombrar como Coordinadora de seguimiento de egresado de la Licenciatura en Matemáticas a la Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido .-----

**6.-** El Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director de la facultad, pide a la H. Junta Académica se designe al académico responsable del seguimiento del rediseño del Plan de Estudios 2020 de la Licenciatura en Matemáticas. Acto seguido, se propone únicamente al Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña, quien es elegido por mayoría. También es elegido por mayoría el Dr. Raquei López Martínez como académico de apoyo del nombramiento referido.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

La H. Junta Académica acuerda por mayoría nombrar como académico responsable del seguimiento del rediseño del Plan de Estudios 2020 de la Licenciatura en Matemáticas, al Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña y al Dr. Raquiel López Martínez como académico de apoyo.-----

**7.-** Con el fin de realizar las distintas actividades relacionadas con los festejos del LX aniversario de la Facultad de Matemáticas, el Director se dirige al pleno para invitar a quienes deseen integrar el comité correspondiente. Una escuchadas las propuestas se conforma el comité.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

La H. Junta Académica acuerda por unanimidad que el comité para los festejos del LX aniversario de la Facultad de Matemáticas quede integrado por los siguientes profesores y alumnos: Dr. Raquiel López Martínez, Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora (responsable del comité), Fís. Luis David Valenzuela Alacio, Dra. Brenda Tapia Santos, José Manuel Hernández Tamariz, Citlali Amairani Herrera Ramírez, Daniel Anael López García, Dr. Armando Sánchez Nungaray, Mat. Luis Alberto Cortés Vargas, M. C. Luis Antonio Montero Ladrón de Guevara, M.I.A. Patria González Gaspar, M. Mat. José Alfredo Zavaleta Viveros, Dr. Luis Alfredo Dupont García, Dr. Guillermo de Jesús Hoyos Rivera, Dra. Eloisa Benitez Mariño, Monserrat



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Matemáticas**

**ACTA  
Junta Académica**

Hernández Jacobo, Tomás Enrique Pérez Fernández, Mtra. Ana Teresa Alonso Herrera, Dr. Evodio Muñoz Aguirre, Dr. Jorge Alvarez Mena y Víctor Felipe Ordóñez Arano. -----

**8.-** A las preguntas del Dr. José Rigoberto Gabriel Arguelles de ¿porqué aún no aparecen publicados los exámenes finales? ¿cuáles son los horarios de atención de la secretaría de la facultad? y ¿porqué no se ha dado respuesta a una solicitud de equivalencia de estudios de una de sus tutoradas? el Fís. Luis David Valenzuela Alacio, secretario de la facultad, le responde que todavía se están recibiendo las propuestas de las fechas de exámenes por parte de los alumnos. Se le informa también que los horarios de la jornada laboral de la secretaría son de 10 a 15, y de 17 a 20 horas, y finalmente que el caso de la alumna que pidió equivalencia de estudios será analizado en la próxima junta de Consejo Técnico, debido a que desde la fecha en que ella hizo su solicitud no se ha celebrado ninguna reunión de este Cuerpo Colegiado. Enseguida el Mat. Luis Alberto Cortés Vargas, comenta la importancia que tiene para los alumnos el conocer los derechos y obligaciones contenidos en el Estatuto de los Alumnos 2008. A continuación la C. Monserrat Hernández Jacobo, sugiere que sería importante tener un representante de equidad de género en la Facultad, para saber como actuar en casos acoso o abuso. El Director le responde que ya se cuenta con esa figura y que es la Dra. Ligia Quintana Torres quien actualmente tiene esa designación. Finalmente se propone realizar una campaña de difusión, a través distintos medios, para que los alumnos cuenten con la información proveniente de las diversas actividades y procesos que se llevan en facultad, así como de otras entidades y dependencias. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las veinte horas cincuenta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen firmando y al calce el director y el secretario de la facultad.-----

Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora  
Director

Fís. Luis David Valenzuela Alacio  
Secretario